



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA  
INSTITUTO PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Nota N° 114 /2023.

Letra: I.P.A.P.- SGLT

Ushuaia, 09 de mayo de 2023

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA**

Habiendo dado cumplimiento a lo solicitado por ustedes mediante Informe N° 860/2023, remito el presente para continuidad del trámite que estime corresponder.

Asimismo, solicitamos adjudicar a la firma SGL S.R.L., CUIT N° 30-71711233-0 en la totalidad de los renglones correspondientes a la Compra Directa N° 07/2023, del Expte. N° 24184/2023, por ajustarse a lo requerido y su precio no es inconveniente para el Estado Provincial.

A su vez, se requirió a la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios tomar intervención sobre la razonabilidad de la oferta presentada en virtud de superar el 20% del monto estimado.

Es dable aclarar que la compra cuenta con el autorizado del Sr. Secretario General, Legal y Técnico por superar el 20% del monto estimado a número de orden 23.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

AGUILAR Carolina  
Dirección Gral. de Administración  
IPAP - SGLT

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO AGUILAR CAROLINA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR GENERAL DIRECCION GRAL DE  
ADMINISTRACIÓN  
09/05/2023 11:28